



DECLARACION DE GASTOS MENSUALES

Nombre del Postulante.....

IDENTIFICACION DE QUIEN DECLARA LOS GASTOS

NOMBRE	
PARENTESCO CON ALUMNO(A)	
MES A DECLARAR	

GASTOS FAMILIARES MENSUALES

- 1. Alimentación \$.....
- 2. Útiles de Aseo \$.....
- 3. Arriendo \$.....
- 4. Dividendo \$.....
- 5. Luz \$.....
- 6. Agua \$.....
- 7. Combustible (Gas, bencina, petróleo, otros) \$.....
- 8. Teléfono \$.....
- 9. Movilización \$.....
- 10. Educación (Centro de Padres, Mensualidad, etc.) \$.....
- 11. Créditos de Consumo (bancos, financieras, etc.) \$.....
- 12. Crédito en casas comerciales \$.....
- 12. Varios (Medicamentos, Vestuario, etc.) \$.....

Total \$.....

Nota: Solo considerar como egresos aquellos que la familia efectivamente haya desembolsado. No deben considerarse aquellas deudas o servicios impagos. Por tanto, la declaración se basará en el mes señalado y los gastos en los que se incurrieron.

Firma y Timbre Asistente Social

Firma de Persona que Declara